

ANEXO H

FORMULARIO ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha 08 de septiembre de 2023 se reúne la C.E. de la Facultad de Educación Física Ipef de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por Bosetti Magdalena, Bologna Carina y Ranzuglia Gustavo, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de horas cátedra vacantes para la unidad curricular: **GIMNASIA ARTÍSTICA**. Carga horaria 2 (reloj). Carácter: Interino a término - Contrato docente por módulos universitarios. Turno: Mañana / Tarde. Carrera: Profesorado de Educación Física. Horario de dictado: 1º cuatrimestre Viernes 15:40 a 17:40 - 2º cuatrimestre Viernes 09:40 a 11:40. Curso/ División: 1º cuatrimestre 4º KT - 2º cuatrimestre 4º EM. Fecha de Vigencia de la publicación: del 17/08/2023 al 22/08/2023. La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito:


Nº DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACIONES



Aspirantes no meritados

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACIONES	Razones que fundamentan lo dictaminado
Hoffmeister, Carolina	38695646	Prof. de Educación Física	No acredita Antecedentes en la enseñanza de Gimnasia Artística en ámbitos escolares y/o no escolares (mínimo 12 meses de antigüedad).
RUCCI, MATIAS ESTEBAN	34188518	Lic. en Educación Física Prof. de Educación Física	No acredita Antigüedad docente en el área de la Educación Física en el sistema educativo (mínimo 12 meses).
VAIRA, DANIELA	36358009	Lic. en Educación Física	No acredita Formación y capacitación vinculante con la

BELEN		Prof. de Educación Física	unidad curricular del Plan de estudios 143/19
NUÑEZ, DANIELA AIDE	21392287	Prof. Universitaria de Educación Física Prof. de Educación Preescolar	<p>La propuesta de cátedra presentada no cumple los requerimientos para ser aprobada por esta mesa evaluadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La fundamentación no atiende a la articulación de la UA con el nivel universitario, el diseño curricular ni el perfil de egresado. • En tres de los objetivos nombra la gimnasia rítmica, siendo esta otra disciplina deportiva. • Los contenidos no se articulan con el Diseño curricular vigente. • No incorpora bibliografía.

Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de mérito resultante.-

Comisión Evaluadora	
Nombre y Apellido	Firma
Bosetti Magdalena	

Bologna Carina	
Ranzuglia Gustavo	

Escriba el texto aquí

ANEXO M: Orden de Mérito																		
FACULTAD: Educación Física Ipef										LOCALIDAD: Córdoba								
INSTITUTO: IPEF										PROVINCIA: Córdoba								
CARRERA: Profesorado de Educación Física																		
E.C./ U.C. GIMNASIA ARTÍSTICA					Curso: 4º año			División: 1º cuatrimestre 4º KT 2º cuatrimestre 4º EM			Carácter: Interino a término - Contrato docente por módulos universitarios							
Nº Orden de inscripción	Apellido y Nombre	D.N.I.	Titulación	Posgrados Específicos	Postítulos Específicos	Experiencia Laboral específica	Formación Continua	Publicaciones específicas	Investigaciones específicas	Otros Antecedentes relevantes	Artísticas				TOTAL	Ponderación de la Propuesta de cátedra y su defensa	TOTAL	Nº de Orden de Mérito
											Artes Visuales	Música	Teatro	Danza				
																		1
																		2
																		3
																		4
Ponderado conforme a criterios definidos en Anexo V de la resolución N° 192/2018. Resolución se encuentra disponible en la página oficial de la Universidad Provincial de Córdoba.																		
Referencias:																		

